

ERASMUS+ (ESTUDIOS) – AYUDA ECONÓMICA (1)



AYUDA ECONÓMICA (información curso 2019-2020, orientativa para 2020-2021)

↳ Para compensar gastos extra y diferencia en nivel de vida, no para pagar la estancia

| | | |
|---------|---|------------|
| Grupo 1 | Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia | 300€ / mes |
| Grupo 2 | Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal | 250€ / mes |
| Grupo 3 | Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía y Turquía | 200€ / mes |



+200€ mensuales adicionales de ayuda para estudiantes con buen expediente y bajos ingresos. Requisito: haber recibido beca general de estudios del MEC en el curso anterior a la movilidad. Esta ayuda extra es dinero Erasmus (no del MEC) y es independiente de si se obtiene o no beca del MEC en el curso de la movilidad Erasmus

¿Cómo y cuándo se cobran las ayudas?

Antes de ir: se asigna en base a Grupo 1/2/3 y circunstancias personales (beca MEC concedida curso anterior o no)

Al empezar la estancia: se transfiere el 70% del total previsto, multiplicando esa cantidad por 5 meses (para 1 semestre) o para 7 meses (para curso completo)

Durante la estancia: si los fondos los permiten (es lo habitual), UPV amplía la cuantía para las estancias de curso completo a 9-10 meses de ayuda y se hace otro pago intermedio.

Al volver: se hace un último pago para pagar el 100% de la duración real de meses o parte proporcional, dentro del máximo de ayuda que pueda financiar la UPV (suelen ser 9-10 meses)

ERASMUS+ (ESTUDIOS) – AYUDA ECONÓMICA (2)



OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS

Ayudas Erasmus+ para personas con diversidad funcional

- Ayudas muy importantes para personas con diversidad funcional declarada (al menos 33%).
- Debe indicarse en el momento de la solicitud.

Becas de Conselleria de Educación (GVA):

- Las bases establecen las reglas cada año
- Hasta ahora, solo para estudiantes de grado
- Basadas en nota e ingresos familiares/personales
- No necesitas solicitar nada. La UPV transmite los datos a Conselleria.
- Presupuesto limitado
(en cursos anteriores le ha tocado a aprox. 90 de un total de 1200 estudiantes Erasmus UPV)



Banco Santander – Erasmus

- Muy reciente (1ª convocatoria fue el curso pasado); condicionado a cuenta bancaria Santander
- Muchas ayudas pero muy poco dinero (95 % ayudas: 150€ por persona)
- Unas pocas ayudas (2-3) más cuantiosas para estudiantes con diversidad funcional y buen expediente
- Estudiante hace solicitud electrónica en web Banco Santander + intranet UPV (aplicación AIRE)
- Se avisa a todos los interesados por correo electrónico una vez han completado su solicitud Erasmus en la aplicación AIRE de la UPV